



CERTIFICADO DE RECEPCION DEFINITIVA PARCIAL N° 11699/17

EL DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S) QUE SUSCRIBE, CERTIFICA QUE, EN LA PROPIEDAD UBICADA EN ESTA COMUNA:

ROL AVALUO N° : 963-9
DIRECCION : AVDA. SANTA MARIA N° 2647-2689, BARRIO INDUSTRIAL.
PROPIETARIO (A) : PRODUCTOS FERNANDEZ S.A.
R.U.T. : 91.004.000-6
REPRESENTANTE LEGAL : GASTON GARCIA FUENTES.
R.U.T. : 6.950.914-2

QUE DE ACUERDO AL PERMISO DE CONSTRUCCION N° 17.167 DE FECHA 09-04-15
CON UN PRESUPUESTO DE \$ 3.894.074
SE RECIBE CONFORME: AMPLIACION Y ALTERACION
DESTINADA A: COMERCIO.

DETALLE DEL PROYECTO:

Se recibe parcialmente el Permiso de Edificación N° 17167 de fecha 09/04/2015, mediante el cual se aprueba permiso para realizar una Obra Menor de 18,80m2 y Alteraciones con destino Equipamiento Comercial en propiedad ubicada en Av Santa María N° 2647- 2689 , Arica. Rol 963-9.
-La propiedad cuenta con un último Permiso de Construcción N°4282 y N°4975 del 21/10/91 por Obra menor , Recepción Final 2059 del 09/12/91
- Pc N° 7400 del 16/10/90 y RF N°4714 del 04/02/91 con una superficie aprobada total de 1091,26 m2.

Se demuelen 92,10 m2 correspondiente al PCN° 2285 del 11/08/77 y se receptionan las alteraciones que se encuentran detalladas en planos de arquitectura y presupuesto adjunto al expediente y no afectan la estructura.

Queda por receptionar :
La ampliación de 18,80m2 consiste en:
Primer nivel: Ampliación de bodega, garita

Finalmente la propiedad queda receptionada de manera parcial quedando por receptionar una superficie construida de 18,80 m2.

La propiedad queda entonces con una superficie total construída de 1017,70 (1091,26m2 - 92,10m2) con destino equipamiento comercial en una propiedad que cuenta con 2.474,00 m2 total de terreno.

Notas:

- ✓ El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016/05.

CERTIFICADOS PRESENTADOS:

- ✓ Informe s/n de Gestión y Control suscrito por el Arquitecto Sr. Marco Antonio Díaz Meza.
- ✓ Informe S/N de cumplimiento artículo 144 de la L.G.U.C. suscrito por el Arquitecto Sr. Marco Antonio Díaz Meza.
- ✓ Certificado de pavimentación N° 031 de fecha 26/01/2017.

CANCELÓ DERECHO MUNICIPAL SEGÚN BOLETÍN N° 4702267 DEL 30/01/2017 POR \$ 23.115

ARICA, 10 FEB 2017



GASTON BAEZA CORTES
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)